



“Intervenir desde la práctica”

Talleres de trabajo en Juzgados de Paz en relación a la labor cotidiana que llevan a cabo

Docentes a cargo

Dra. Prof. Alejandra Landoni

Lic. Prof. Nadia Verónica Dragneff

Objetivos

- Articular un marco teórico desde la perspectiva psicológica y comunicacional con las diversas experiencias llevadas a cabo por los intervinientes en la actuación y resolución de casos vinculados con violencia familiar en los Juzgados de Paz, entre otros, jueces, secretarios, auxiliares letrados, asistentes sociales, peritos y demás.
- Identificar fortalezas y debilidades acerca de las prácticas efectuadas con el fin de arribar a distintos modos satisfactorios de resolución de casos.
- Construir un espacio de aprendizaje, reflexión, análisis, debate e intercambio de las distintas herramientas y focalizaciones desde los cuales cada Juzgado está interviniendo en la temática de violencia familiar.

Fundamentación

La violencia doméstica es una problemática que, lejos de disolverse, es naturalizada en prácticas que se establecen en el orden familiar y que en numerosos casos se considera por parte de los damnificados como una cuestión de índole privada. Esto último no sólo implica una idea a ser superada por toda la sociedad sino que, además, conlleva al involucramiento de las instituciones para resolver casos vinculados con dicha problemática. El ejercicio de la violencia en sus diversas manifestaciones –tortura, acoso, violencia sexual, violencia psicológica, limitación a la libertad, entre otras,- continúa llevando a las mujeres y niños, en mayor medida, hacia estadios de sufrimiento, angustia y dolor que en muchos casos culminan con su vida. Esta situación, vale subrayarlo, constituye un atentado contra sus derechos humanos. La experiencia social evidencia que los sujetos que han padecido violencia familiar son personas que, en general, provienen de familias violentas; por esto, resignifican los episodios de violencia y las viven como naturales. En estos casos, es el “otro” (vecino, amigo, pariente, médico, docente) el que puede percibir y dar cuenta de la situación para iniciar un proceso legal, pero también psicológico y vincular, que desactive estas relaciones. Ante este escenario descrito, y teniendo en cuenta la multiplicidad de modos de resolución de casos desde los Tribunales de Familia, Juzgados de Familia y Juzgados de Paz, considerados como ámbitos actuantes en la materia, este taller tiene la intención de establecer un intercambio de experiencias sobre la tarea cotidiana que están llevando a cabo, específicamente los Juzgados de Paz, en relación a los casos de violencia familiar.

Considerando la instancia práctica de puesta en acción de la Ley 12.569 sobre Violencia Familiar de la Provincia de Buenos Aires, sostenemos que talleres como los aquí propuestos pueden estimular la visualización de las fortalezas, debilidades y obstáculos con los cuales diariamente se encuentran los funcionarios en el tratamiento de los casos. Proponemos trabajar en vinculación, una serie de interrogantes iniciales a resolver en pequeños grupos para, posteriormente, ser compartidos en el orden de lo colectivo. En este sentido, las instancias de lo grupal y colectivo, facilitan la apertura, el compartir e interactuar con jerarquías e instituciones que en otros espacios se representan como estructuradas y poco flexibles. El grupo funciona como contención; esto último es interesante si lo que pretendemos es, justamente, trabajar, reflexionar e intervenir con experiencias consideradas angustiantes y dolorosas, como es el tratamiento de casos de violencia familiar. Más relevante se vuelve si consideramos las instancias únicas en las cuales dichas situaciones deben resolverse y que aquellas dependen de nuestro procedimiento.

Por lo antedicho, creemos fundamental esta modalidad de capacitación como instancia de aprendizaje desde categorías que surgen de la misma práctica de los involucrados.

Contenidos

Se desarrollará una instancia de trabajo grupal en torno a los siguientes interrogantes:

Proceso del acercamiento o cita:

- 1) ¿En qué instancia del denominado ciclo de la violencia reciben mayormente a las víctimas?
- 2) ¿Cuáles son los principales obstáculos/dificultades que presenta la víctima cuando se acerca al Juzgado?
- 3) Luego de cumplida la medida cautelar ¿Se cita a la víctima para conocer su situación? En qué casos sí, en qué casos no. Causas a las cuales podrían atribuírsele la dificultad para el seguimiento de casos.

Proceso interinstitucional:

- 1) ¿Con qué instituciones se genera un vínculo comunicativo más fluido?
- 2) ¿A qué elementos le atribuye esa operativización? Pensar un caso significativo que pueda ejemplificar dicha respuesta.

Proceso interdisciplinario:

- 1) ¿Cómo se configura el equipo profesional en sus contextos de trabajo?
- 2) ¿Cómo se han resuelto los casos en situaciones en las cuales no cuentan con dicho equipo? Ejemplifique.

Proceso de trabajo en red:

- 1) ¿Presentan vínculos con instituciones civiles para derivar a la víctima? Cuáles.
- 2) Porque se puede afirmar que las mismas son relevantes para el proceso de empoderamiento de la víctima.

Modalidad de trabajo:

Una jornada de 3 horas pautada en los siguientes momentos:

- 1) Presentación y contextualización de la temática. Visualización de fragmentos de la película "Te doy mis ojos" de Icíar Bollaín (2003) como iniciador.
- 2) Trabajo en equipos con una guía de preguntas vinculadas a la labor cotidiana en los Juzgados de Paz participantes.
- 3) Intercambio de respuestas e intervención de expositoras sobre aquellos conceptos claves vinculados a la intervención con la víctima desde la perspectiva psicológica y comunicacional.

Cronograma de trabajo

- Zárate-Campana:
26 de Septiembre
- Mercedes:
24 de octubre
- Dolores:
21 de noviembre

Sugerencias de aprovechamiento

Estimular jornadas de capacitación en modalidad de talleres con el objeto de complementar las experiencias vividas cotidianamente en la labor diaria de los Juzgados y los marcos teóricos que posibilitan comprender y ampliar la mirada sobre las situaciones vinculadas a casos de violencia familiar, desde una perspectiva psicológica y comunicacional.

Bibliografía sugerida

- Anido, M. Violencia en la familia. De eso no se habla. Buenos Aires, Lumen Grupo Editorial. 2006.
- Barreiro, Telma. Trabajos en grupo. Hacia una coordinación facilitadora del grupo sano. Ed. Novedades Educativas, Buenos Aires, México, 2000.
- Falcón, E. "La Comunicación y el Proceso" en Trionfetti (comp.) Materiales de Derecho Procesal. Departamento de Publicaciones, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. 2002.
- Ferrarós, J. J. Enfoques de contexto, editado por la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, 2007.

- Jelin E. Pan y afectos. La transformación de las familias. Fondo de Cultura Económica. 1998.
- Longo, Salas, Voria, Chitarroni (director) "El Infierno doméstico" en Poder Hablar, Dirección General de la Mujer, Secretaría de Promoción Social, Dirección General de la Mujer USAL- IDICSO. 2003
- Pichon-Rivière, Enrique. El Proceso Grupal. Del psicoanálisis a la psicología Social (I). Ed. Nueva Visión. Buenos Aires. 2001.
- Santa María, M. La negociación en situaciones desafiantes. La crujía. Buenos Aires. 2008.
- Teuval, R. y col. Violencia familiar, trabajo social e instituciones. Paidós, Buenos Aires, 2002.
- Winkin, I. La nueva Comunicación, Kairós, Barcelona. 1994.

Sistematización temática

- Ciclo de la violencia.
- Obstáculos psicológicos y comunicacionales de la víctima.
- Empoderamiento.
- Comunicación como herramienta en el proceso.
- Psicología del Conflicto. Resolución Alternativa de Controversias.
- Emociones. Manejo de las Emociones en la Comunicación.
- Influencia de la Personalidad en el trato cotidiano.
- Importancia en el seguimiento de casos.